

REPRESENTACIÓN AUDIOVISUAL, ESTEREOTIPOS SOCIALES Y MARGINALIDAD

Curso 2019-2020

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y SOCIEDAD	REPRESENTACIÓN AUDIOVISUAL, ESTEREOTIPOS SOCIALES Y MARGINALIDAD	3º	2º	6	OPTATIVA
PROFESOR(ES)		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
ELADIO MATEOS MIERA 					



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Construcción de la realidad en los medios audiovisuales, su impacto en la configuración de los imaginarios sociales y las identidades colectivas. Configuraciones del poder en los discursos audiovisuales y análisis crítico de los modos informativos y formas de representación audiovisual de las imágenes de los inmigrantes y otros tipos de sujetos “periféricos.” Recreación y desmontaje de estereotipos socioculturales en la ficción fílmica y televisiva. Teoría y estrategias de la intermediación y la comunicación intercultural.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS O TRANSVERSALES

BT.1 Conocer teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimiento disciplinares y competencias profesionales.

BT.2 Usar adecuadamente herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.

BT.3 Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.

BT.4 Ser capaz de definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.

BT.5 Ser capaz de incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.

BT.6 Ser capaz de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.

BT.7 Tener capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos gestionándolos eficientemente, humanos y de cualquier otra naturaleza, asumiendo los principios de la responsabilidad social.

BT.13 Tener capacidad y habilidad para interrelacionar factores históricos, políticos, culturales y económicos, así como sus conexiones con otras áreas de conocimiento.

BT.14 Estar en condiciones de desarrollar la capacidad intelectual que permita al alumnado reflexionar sobre la comunicación no sólo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos individual, social, cultural y político.

BT.15 Ser capaz de analizar la comunicación social desde el respeto solidario por los diferentes pueblos de la sociedad contemporánea y conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y el respeto por los derechos humanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO O PROFESIONALES

EP.11 Ser capaz de analizar relatos audiovisuales, atendiendo a los parámetros básicos del análisis de obras audiovisuales, considerando los mensajes icónicos como textos y productos de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.

EP.24 Ser capaz de analizar críticamente los contenidos difundidos por los medios de comunicación social.

EP.25 Tener capacidad para analizar el funcionamiento de los medios de comunicación y el papel central que desempeñan en la sociedad de la información y del conocimiento.

EP.26 Ser capaz de analizar las estructuras, agentes y operaciones que configuran el sistema mediático.

EP.27 Tener capacidad para analizar los factores políticos, sociales, económicos y tecnológicos que confluyen en la configuración del sistema mediático y su repercusión en la organización de los medios y en la elaboración y difusión de sus contenidos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE MATERIA (Cognitivas o procedimentales)

Capacidad para el análisis psicosocial y la identificación crítica de las operaciones de construcción y reafirmación de estereotipos de carácter discriminatorio en las producciones y discursos audiovisuales, tanto informativos como documentales o de ficción (cine, televisión, radio).

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprender y exponer las principales teorías que explican críticamente cómo se configura la construcción de los imaginarios sociales las identidades individuales y colectivas y los estereotipos.
- Comprender las características principales del estereotipo y su potencial para explicar y configurar la percepción de la realidad en relación con lo distinto, “lo otro”.
- Analizar críticamente las formas de representación audiovisual de las personas en función de su sexo o su orientación sexual.
- Analizar críticamente las formas de representación audiovisual de la inmigración y las minorías étnicas.
- Analizar críticamente las formas de representación audiovisual de la delincuencia y la marginalidad y cómo suele asociarse con “lo otro” (p. ej., con las minorías étnicas).
- Analizar críticamente las formas de representación audiovisual de las adicciones.
- Analizar críticamente las formas de representación audiovisual de la juventud y de la ancianidad, con especial atención a las situaciones de marginalidad.
- Comprender y valorar críticamente la evolución histórica que han sufrido las representaciones de identidades y colectivos indicadas.
- Desarrollar una conciencia crítica ante los productos audiovisuales y ser capaz de encontrar en ellos discursos configuradores de la realidad mediante estereotipos y representaciones de la identidad.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

Tema 1. Una introducción básica:

La representación de las identidades individuales y sociales.

Conceptos y teorías de la "otredad". Sistemas culturales y la Encuesta Mundial de Valores.

Tema 2. Cuestiones de sexo, género y orientación sexual.

Otredad-diferencia y estereotipos identitarios: teoría feminista y *queer studies*.

Tema 3. Construcción de imágenes y representaciones de la inmigración actual.

Tema 4. Otras formas de marginalidad en los medios audiovisuales: minorías y estereotipos étnicos.

Tema 5. Representaciones de la violencia. Delincuencia y criminalidad.

Tema 6. Representaciones de la enfermedad. La locura. El mundo de la droga y las adicciones.

Tema 7. Representaciones de la infancia y adolescencia: el estado de la cuestión. Los niños salvajes: infancia, adolescencia y marginalidad.

TEMARIO PRÁCTICO

- Práctica 1. Identificación de estereotipos en cine o televisión
- Práctica 2. Análisis de elementos estereotipados de género en textos audiovisuales.
- Práctica 3. Análisis de elementos de estereotipos étnicos en textos audiovisuales
- Práctica 4. Análisis de elementos de estereotipos de violencia/ delincuencia/ adicciones en textos audiovisuales
- Práctica 5. Planificación de un spot contra la marginalidad para televisión.

Los 3 primeros temas correrán a cargo del Dr. De la Torre; los restantes, a cargo de la Dr. Mateos Miera



BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía fundamental:

- Bañón Hernández, Antonio Miguel, Fornieles Alcaraz, Javier (coord.): *Manual sobre comunicación e inmigración*. San Sebastián: Gakoa, 2008
- Bhabha, Homi K.: *The Location of Culture*. Nueva York: Ediciones Routledge Classics, 2004.
- Butler, Judith: *El género en disputa*. Barcelona: Paidós, 2007.
- Callejo, J.: La presencia de la sociedad civil en la televisión pública. *Zer: Revista de Estudios de Comunicación*, 13 (24), 29-51. 2008
- Colaizzi, Giulia: *Feminismo y teoría fílmica*. Valencia: Episteme, 1995.
- Díaz Aledo, Loles: La imagen de las personas mayores en los medios de comunicación. *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 41. Junio de 2013 (pp. 483-502)
- Dyer, Richard: *The Culture of Queers*. Londres: Routledge, 2002.
- Ferrés, Joan: *Televisión subliminal: socialización mediante comunicaciones inadvertidas*. Barcelona: Paidós, 1996.
- García del Castillo, Jose A. y López Sánchez, Carmen: *Publicidad y adicciones*. Madrid: Edaf, 2009 (e-book)
- IMSERSO: Imagen de las personas mayores y medios de comunicación, en *Libro blanco sobre envejecimiento activo 2011*, cap.9.
- Instituto de la mujer: *La imagen de los y las adolescentes en el prime time televisivo. Transmisión, consumo y recepción*, Madrid, 2009
- Moral, Félix e Igartua, Juan José: *Psicología social de la comunicación: aspectos teóricos y prácticos*, Antequera: Aljibe, 2005
- Rodrigo Alsina, Miquel: *La comunicación intercultural*. Barcelona: Anthropos, 1999. <http://goo.gl/s2LDGL> (Versión parcial)
- Rodríguez, Elena et al.: *La lectura juvenil de los riesgos de las drogas: del estereotipo a la complejidad*. Fad, Madrid, 2008
- Said, Edward W.: *Orientalismo*. Madrid: Libertarias, 1990.
- Van Dijk, Teun: *Ideología y discurso: una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Ariel, 2008.
- ### Bibliografía complementaria.
- Baladrón, Antonio J. *Consumo y publicidad para inmigrantes. Claves para dirigirse a un mercado emergente*, A Coruña: Netbiblo. 2009
- Bustillos-López, Antonio; Fernández-Ballesteros, Rocio. Efecto de los estereotipos acerca de la vejez en la atención a adultos mayores. *Salud Pública de México*, Mar 01, 2012; Vol. 54.
- Culler, Jonathan: *Breve introducción a la teoría literaria*. Barcelona: Crítica, 2001.
- During, Simon (ed): *The Cultural Studies Reader*. London: Routledge, 2008.



Dyer, Richard: *The Culture of Queers*. Londres: Routledge, 2002.

Eribon, Didier: *Identidades: Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona: Bellaterra, 2000.

Hall, S. (2000). Cultural Identity and Cinematic Representation. In Robert Stam & Roby Miller (Eds.) *Film and Theory*. Oxford: Blackwell, 704-714.

Igartua, Juan José: *Medios de comunicación, inmigración y sociedad*, Universidad de Salamanca, 2007.

Labanyi, Jo: *Constructing identity in contemporary Spain*, Oxford university Press, 2003.

Lie, R. (2003). *Spaces of Intercultural Communication. An interdisciplinary introduction to communication, culture, and globalizing/localizing identities*. Cresskill, NJ: Hampton Press.

McGarty, Craig, et al. (eds.): *Stereotypes as explanations: the formation of meaningful beliefs about social groups*. Cambridge: Cambridge University Press, 2002.

Moril, Toi: *Teoría literaria feminista*. Madrid: Cátedra, 1995.

Muñiz, Carlos e Igartua, Juan José: Encuadres noticiosos e **inmigración**. un análisis de contenido de la prensa y tele visión españolas. Zer, 2004, n. 16

Oaks, CA: Sage. Sulli van, Nikki: *A Critical Introduction to Queer Theory*. New York: New York University Press, 2003.

Savage, M.: *Globalization and belonging*. London: SAGE, 2005

Silverstone, R.: *Visions of Suburbia*. London: Routledge, 1997

ENLACES RECOMENDADOS

Gordillo, Inmaculada: El diálogo **intercultural** en el **cine** español contemporáneo: entre el estereotipo y el etnocentrismo, *Comunicación*, 1 (4), 207-222. 2007

http://www.revistacomunicacion.org/pdf/n4/articulos/el_dialogo_intercultural_en_el_cine_espanol_contemporaneo_entre_el_estereotipo_y_el_etnocentrismo.pdf

Suárez Villegas, Juan Carlos: La ética de la comunicación a principios del s. XXI. Libro de Actas del I Congreso internacional de ética de la comunicación, Sevilla, 2011

<http://monitorando.files.wordpress.com/2011/04/libro-actas-congreso-etica-comunicacion.pdf>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases de teoría: Mediante la exposición oral del profesor y usando los medios tecnológicos adecuados, se exponen los contenidos desde una perspectiva general, ordenados sistemáticamente, aunque se hace imprescindible la participación por parte del alumnado, ya que es cuando él deberá reflexionar, recordar, preguntar, criticar y participar activamente en su desarrollo. Simultáneamente se facilitará al alumno tanto una bibliografía útil, como direcciones de internet para consulta sobre cada uno de los temas. Se recomienda al alumno tomar sus propios apuntes, junto a las anotaciones que crea oportunas sobre el material que puede suministrar el profesor. En estas clases los alumnos adquieren principalmente las competencias cognitivas que son específicas de la materia.
- Clases de problemas y/o de prácticas: En ellas, el profesor expondrá a los alumnos supuestos prácticos y problemas relativos al ámbito de estudio con la finalidad de que vayan adquiriendo las capacidades y habilidades (competencias procedimentales) identificadas en las competencias. Para facilitar esta adquisición, los alumnos deberán enfrentarse a la resolución, propiciando así el trabajo autónomo, independiente y crítico. Estas clases se podrán desarrollar o en el aula o en el laboratorio de informática según los medios tecnológicos necesarios para la adquisición de las competencias.
- Tutorías: En ellas se, aclararán u orientarán de forma individualizada o por grupos reducidos, los contenidos teóricos y/o prácticos a desarrollar en las diferentes actividades formativas descritas anteriormente.
- Trabajo autónomo del alumnado: Estudio de los contenidos de los diferentes temas, resolución de problemas y análisis de cuestiones teórico-prácticas, elaboración de trabajos tutelados tanto de teoría como de prácticas, así como el trabajo realizado en la aplicación de los sistemas de evaluación.

TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Segundo semestre	Temas del temario	Número de Práctica	Actividades presenciales					Actividades no presenciales		
			Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Exámenes (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Lecturas	Lecturas para sesiones prácticas	Realización de prácticas
Semana 1	Presentación y 1	-	2					2		
Semana 2	2	-	4					2		
Semana 3	3	1	2	1.5				1.5		5
Semana 4	3	1	2	1.5				1	1	4.5
Semana 5	4	2	2	1.5				1	1	4.5
Semana 6	4	2	2	1.5						6.5
Semana 7	5	3	2	1.5				1	1	4.5
Semana 8	5	4	2	1.5					0.5	6
Semana 9	5	4	1,5	1.5				1	2	3



Semana 10	5	4	1,5	1.5				1		6
Semana 11	6	5	1.5	1.5						7
Semana 12	6	5	1.5	1.5				1	0.5	4.5
Semana 13	6	5	1.5	1.5						7
Semana 14	7	6	1	1	1					7
Semana 15	7	6		2	1			3		5
Total horas			26.5	19.5	2	(2+1,5) 3,5	1	14.5	6	70.5

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en las materias que componen el módulo, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado.

- Pruebas escritas: exámenes de desarrollo, exámenes de tipo test, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, trabajos periódicos escritos.
- Pruebas orales: exposición oral de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, tutorías y en el desarrollo y defensa de los trabajos en grupo. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente en cada momento en la Universidad de Granada. Los criterios de evaluación se indicarán en las

Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

En aplicación de la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013) se hace constar que:

- Los sistemas de evaluación continua del aprendizaje del estudiante son la base de las calificaciones.
- Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que añadirá su correspondiente calificación cualitativa:
 - 0 a 4.9: Suspenso (SS)
 - 5.0 a 6.9: Aprobado (AP)
 - 7.0 a 8.9: Notable (NT)
 - 9.0 a 10: Sobresaliente (SB)

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Se aplicará la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa final escrita: **60%**
 - Actividades y trabajos individuales del alumno/a: **20%**
 - Actividades y trabajos grupales del alumno/a: **30%**
- El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- Aquellos estudiantes que, por causa justificada, no puedan someterse a la evaluación continua podrán acogerse a la Evaluación Única Final. En este caso, el alumno/a, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará por escrito al Director del Departamento quien dará traslado al profesor/a correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

INFORMACIÓN ADICIONAL

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.